



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

E -- Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria municipal de Sabanagrande Certifica el: Acta de Sesión Ordinaria de Corporación. Acta número 12-2019 de la Sesión Ordinaria, Celebrada por la honorable Corporación Municipal de Sabanagrande el día viernes 28 de junio del año dos mil diecinueve. Presidio el Alcalde Municipal Ing. German Rafael Díaz Ávila, con la presencia de los regidores por su orden: 1º Santos Circuncisión Espinal Díaz, 3º Cesar Augusto Díaz Flores, 4º Ana Josefa Medina, 5º Anarda Ordoñez, 6º Delio Velásquez Ramos, 7º José Benigno Romero, 8º Silvia Margarita Amador, también asistió el Comisionado Municipal Abg. Victor Francisco Solórzano, Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia, Alejandro Ruiz de la AJA ASA, Blanca Nieves Sánchez, la Abg. Amelia Karina Godoy, Adriana Castellanos, Santos German Cruz, Juan José Martínez, Victor Portillo Sevilla, Celso Pérez, Miguel Cruz, Elba Idalia Pavón, Lesbia Maritza Mairena, Lourdes Hernández, Arlin Baca, Eda Dalila Rivera Aguilar, Milagro Estrada, Carlos Humberto Baca y con la presencia de la Secretaria Municipal, se desarrolló la siguiente agenda: 1) Comprobación del Quorum y apertura de la sesión. 2) Invocación a Dios. 3) Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. 4) Presentación de la Dra. Wendy Martínez del CIS Sabanagrande a patronatos. 5) Participación de Victor Portillo. 6) Participación del sr. Celso Pérez. 7) Participación de la Abg. Amelia Karina Godoy y Blanca Nieves Sánchez. 8) Participación de la señora Adriana Castellanos. 9) Participación del Patronato de San Nicolás. 10) Participación de Javier Navas. 11) Dominios Útiles y Plenos. 12) Informe de la Comisión de Seguridad de Mayo a Junio. 13) Informes Económicos. 14) Hallazgos en el Control Interno, por Auditora Municipal. 15) Lectura de Acta Anterior. 16) Solicitud de Moto taxi tasa de los que están vacantes los números. 17) Cierre de la sesión. 1) Siendo las 9:12 AM el alcalde Municipal dio por abierta la sesión después de comprobar el Quorum. 2) El Regidor Delio Velásquez Ramos, hizo la Invocación a Dios. 3) El alcalde Municipal dio lectura a la agenda siendo aprobada por la Corporación Municipal. 4) Participación de Maritza Mairena; Dijo que su hermana Rosaura Mairena tiene un lote que colinda con el lote de Magda Díaz y Luis Almendares en la colonia Monseñor Evelio Domínguez, en la remediación que fue a hacer la Comisión le abarcan la mitad del terreno de su hermana, la están afectando y ella tiene Escritura Pública, viene a sesión para explicar el caso porque el terreno le quitaron el alambrado y los postes y los dejaron tirados en el suelo, no es posible que nos quieran quitar la mitad del terreno. El Regidor Delio Velásquez Ramos Dice, que ellos casi entendieron el Problema que iba a suceder por la medida de los planos, aparece Luis Almendares con una medida y Magda Díaz con otra propone en carácter de Moción que se haga la Remediación porque están estrechando las calles y los lotes que tienen problemas que se rotulen para que aparezca el verdadero dueño, a Luis no le alcanzan los metros que dice el plano Ficticio y Original, si se rectifica el lote de Magda y el de Luis, no alcanzan las medidas. Dice Maritza que Ana, se metió unos metros en el otro solar. El Regidor Benigno Romero dice, que el anduvo con la Comisión y él les dijo a los de Catastro que midieran el otro lote hasta donde era el otro punto según el plano. A nadie le hemos entregado hay que volver a medir, ella tiene su escritura y Luis con Magda se tienen que poner de acuerdo. Dijo Josefa que si la señora de la casa grande tomo parte del terreno, no es culpa de los regidores. El regidor Cesar Díaz dice





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

E –

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



que hay un plano bueno y uno malo, fuimos a la fisca a conseguir la copia del plano, esos terrenos se vendieron en la administración pasada y si la gente tiene recibos tiene derechos a tomar posesión. El alcalde dice que la Corporación se declaró incompetente para conocer los problemas de la Colonia Monseñor Evelio Domínguez porque hay lotes con 2 y 3 dueños documentos que aparecen en libro y otros no aparecen en el libro de actas, en el caso de Maritza Mairena su hermana tiene escritura y se tiene que respetar las medidas. El Comisionado dijo que le gustaría resolver este asunto de tipo legal que la medida de arriba esta correcta, y si la casa tomo más, hay que verificar la gente que está construyendo verificar con el plano porque han construido a su buena voluntad, por eso se ha pedido que estén los colindantes, la profe Magda le faltaban 4 metros, un punto está bueno pero a otro le faltó. El Alcalde dice que por eso se tiene que investigar bien. Se acordó por la Corporación hacer una remediación para ver qué fue lo que paso quien tomo más. Con la presencia de los dueños de lotes y colindantes en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez de esta ciudad. 4B) Presentación de la Dra. Wendy Martínez del CIS y los Patronatos. Dijo que la semana pasada, estuvieron en una reunión de emergencia por el Dengue para realizar actividades de prevención con patronatos, juntas de agua, Organizaciones de la Sociedad Civil y Regidores; para prevenir el Dengue porque el país está en emergencia nacional, ahora no hay muertes pero tienen casos, quieren hacer hoy operativos de limpieza por eso aquí que hay representantes de los patronatos, Orégano, San Nicolás, Sabanalarga, La Cañada, Cofradía, San Bartolo, Chagüites Apatana, La Ceiba, se les va a entregar una Ordenanza para que las Comunidades se dediquen a limpiar y eliminar los criaderos de zancudo transmisor del Dengue. También les informó a todos los miembros de la Corporación y Sociedad Civil que la vacunación canina y felina empieza la otra semana, que hay que vacunar a los perros y gatos. Saúl Amador Técnico en Salud Ambiental dice que nos es la primera vez que han hecho actividades, se han Coordinado con la alcaldía y personal de vida mejor, actividades de Saneamiento y Vacunaciones. Explico ampliamente que es el dengue, su transmisión y las acciones a realizar que se fumigaran Quebradas, Iglesias, Instituciones públicas y privadas, abatizaciones y nebulizaciones. Coordinadas con los Patronatos Celso Pérez solicito la Fumigación de San Nicolás y si podemos aportar una contribución para el combustible nosotros lo haremos. Miguel Meza Presidente de El Patronato dijo que ellos estaban en la disposición de colaborar para el mejoramiento de la Salud de las Comunidades. Rafael Gradiz de la Comisión de Transparencia dijo que es un trabajo de todos, no solo de las autoridades porque nosotros mismos somos los culpables de la epidemias, dejamos que el zancudo se crie en las casas. Si queremos prevenir epidemias todos debemos participar. El Regidor Delio Velásquez dice que en el **Ciruelo** todos empezaron a limpiar sus solares y a cada hogar les cobraron L. 20.00 para fumigar porque es un trabajo de todos. La Dra. Wendy dijo que a la reunión fueron varios regidores y ella quiere que todos tomemos conciencia, no quiere ver que hayan muchos pacientes con dengue, más bien si vienen los medios que digan que en Sabana Grande hay cero Dengue, La Cepa está afectando a pacientes Menores de 15 años quiere solicitar a Corporación que vaya un Regidor a las reuniones de la Mesa Intersectorial de Salud. Alejandro Ruiz de la AJASSA dice que es un compromiso de todos, es un problema generalizado en la Cofradía vamos a exponer este domingo, en una reunión para Coordinar la limpieza y fumigación es una emergencia a nivel





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

E –

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



Nacional pide el apoyo de la Corporación. El Alcalde dice que es un problema de todos y felicita a la Dra. Wendy y agradece porque no ha dejado de brindar atención Médica, a pesar de los llamados para la plataforma, salud puede contar con todo nuestro apoyo, respecto a las vacunaciones canina y felina se le apoyara, les brindara el transporte aunque algunos se oponen que se le dé; voy a quitar fiados los bombos para fumigar y voy a poner a disposición de salud, 50 personas del programa vida Mejor para limpieza de quebradas, visitas a hogares, toda la Corporación está de acuerdo apoyar en esta emergencia de salud. Hoy que están los representantes de las comunidades les hago un llamado a destruir criaderos, combatir zancudos, limpiar sus casas y solares nos vamos a ingeniar para apoyar en salud en esta emergencia del Municipio toda la Corporación en pleno está dispuesta a apoyarles. La buena imagen de la Dra. Wendy a nivel gubernamental está calificada ojala que vengan los medios y que den un informe que en Sabanagrande no hay Dengue. La Regidora Silvia Amador dijo que se va a comprometer a trabajar con la comunidad para ir a las casas para concientizar la necesidad de trabajar para prevenir el Dengue en esta emergencia. Felicito a salud por la labor realizada la Doctora entrego a los patronatos, regidores y Sociedad Civil presente la programación de la vacunación canina y felina, trifulco de prevención del Dengue y la Ordenanza de la limpieza de solares y la eliminación de criaderos. Se le dará seguimiento a esta emergencia, haciendo inspecciones a hogares, fumigaciones en las comunidades e instituciones públicas y privadas quebradas, limpieza a nivel de todo el municipio en área urbana y rural. En esta emergencia contra el combate del Dengue la Corporación faculta al Alcalde para que disponga de los recursos para dar un mayor apoyo a salud en esta emergencia y en la campaña de vacunación canina y felina que salud tiene programada para prevenir la rabia. 5) Se presentó Victor Portillo; dice que su mamá le vendió el lote de terreno que está en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez pero que ella no ha retirado el Dominio Pleno y solicita la autorización de la Corporación para que le entreguen la certificación de Dominio Pleno de la señora Aurora Sevilla. Se sometió a aprobación por mayoría de votos; con el voto de Delio Velásquez, Silvia Amador, Anarda Ordoñez, Josefa Medina, Cesar Díaz, Santos Díaz y el alcalde Municipal aprueban que se le entregue la certificación del Dominio Pleno que se aprobó y ya cancelo la señora Aurora Sevilla de un lote de terreno de la Colonia Monseñor Evelio Domínguez. Se autoriza a la secretaria y al alcalde para que se le haga entrega al Sr Victor Portillo Sevilla, pero saldrá con el nombre de Aurora Sevilla porque ella fue la solicitante del Dominio tendrán que hacer ellos el trámite de traspaso respectivo. 6) Participación del Sr Celso Pérez. Se presentó a solicitar apoyo para un parque infantil en San Nicolás viene en representación de la niñez de la comunidad, les falta 27,000 de mano de obra y cemento. También Alejandro Ruiz dice que les falta un 50% de 35,000 de un muro perimetral de Centro Educativo en la Cofradía pide el apoyo a la Corporación. El alcalde dice que lo que no está en el presupuesto no se puede hacer nada. Ahorita están ejecutando los proyectos de electrificación de Tierra Arada, Muchagua, Obrajito y Uviel, dice que la empresa les da materiales al crédito y hay que hacer una ampliación en Tierra Arada, a don Celso y Alejandro les sugiere hacer las solicitudes para septiembre y octubre para el presupuesto del año 2020. Y también se dan estas emergencias como estos casos, hay que asumir los riesgos y si hay muertes y si no se hace nada van a responsabilizar a salud y en segundo lugar a la Corporación. Cesar Díaz dice





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

E –

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



que don Celso vino el año pasado y no volvió a venir; se acerca la elaboración del presupuesto 2020, que se tomen en consideración las peticiones. El alcalde dice que respecto a la Mora que hay en agua potable se harán cortes del servicio los que deben. El alcalde dijo que le hagan llegar solicitudes para el presupuesto del año 2020. 7) Participación de la Abogada Amelia Karina Godoy Sra. Blanca Nieves Sánchez. Dice la abogada que vienen hoy porque les iban a informar sobre los 2 lotes de terreno de Cesar Bardales y Angie Melisa Bardales que pertenecieron a Julio Bardales (QDDG) que tienen en la Colonia Monseñor Evelio Domínguez. El comisionado miembro de la Comisión de Tierras dice que la solicitud está incompleta. Dice la abogada que la solicitud la hizo en base a contratos que ella posee la Solicitud no coincide con número de lote en el Pleno, ellos tienen los recibos le han dado mantenimiento a los 2 lotes, han pagado Bienes Inmuebles lote 13 y catorce 14, hay que hacer la ubicación física, en el plano aparece lote 13 y 14 del plano en bloque E. Dice la Abogada, que solicito celeridad en el proceso, pero que hay que hacer la verificación si se entregaron conforme al contrato o conforme al plano. La propiedad ha estado cercado y se le ha dado mantenimiento ellos tienen el derecho de posesión. El regidor Delio dice que el jueves harán la inspección nuevamente, que estén limpios los terrenos se necesita que estén bien limpios para verificar. 8) Participación de la Sra. Adriana Castellanos, se presentó y dice que hace 4 meses vino a solicitar el Dominio Pleno y su terreno no está incluido en el terreno de Víctor Vásquez, que cuando le van a dar su certificación. Se le dice que una vez que esta ratificada el acta porque se ordena entrega del Dominio Pleno porque se constató en el INA que no fue titulado en el predio de Víctor Zelaya. Se le entregara, que se ponga de acuerdo con la secretaria municipal para que se lo entregue la certificación una vez que haya cancelado todo. 9) Participación del Patronato de San Nicolás dice que se le dé cumplimiento a la solicitud de las inspecciones a las cantinas que les prometieron hacer operativos con la policía y que derogaron el acta donde le concedieron el permiso de venta de bebidas, pero la gente sigue vendiendo. El Regidor Delio Velásquez dice que ya se pidió colaboración a la policía, para que se haga el operativo con la Directora de Justicia que se realice. Se le Ordena a la Directora de Justicia Nolvía Ordoñez para que solicite el apoyo de la policía y haga operativos en San Nicolás para verificar si están vendiendo bebidas clandestinamente porque a la Sra. Se le revoco el permiso aprobado por la Corporación en San Nicolás. 10) Participación de Javier Navas solicita permiso para venta de golosinas y bebidas alcohólicas en la Trinidad; dice que solicito nota del patronato, pero que no hay un patronato organizado en la Trinidad. Se le pide que se avoque al patronato para que le concedan la constancia para que se pueda dar el permiso; Se le sugiere que se avoque al secretario del patronato Juan Manuel Cruz. Dice benigno que no pueden dar el permiso sin la nota del patronato. 11) Dominios Útiles y Plenos. a) La secretaria Municipal dio lectura a la solicitud de Dominio Pleno presentado por la señora Lourdes Araceli Hernández con Identidad número 0816-1965-00061 de un lote de terreno ubicado en la Colonia las Brisas Sabana Grande Departamento de Francisco Morazán. La comisión dictaminadora la integro Francisco Cruz de Catastro y el Regidor Cesar Díaz quienes después del análisis de inspección de campo encontrando de conformidad la Documentación presentada y no encontrando indicios de conflicto recomiendan se otorgue el Dominio Solicitado. El dictamen fue puesto a la vista pública, publicado en la tabla de avisos por más de un mes y no hubo oposición formal a la





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96



E -

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

misma. La Honorable Corporación por unanimidad de los presentes Acuerda: Conceder a la Señora Lourdes Araceli Hernández, dominio pleno de un lote de terreno ubicado en la Colonia Las Brisas, Sabanagrande Francisco Morazán, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: Estación 0-1 Rumbo 72 00SE con una distancia de 6.32 metros colinda con Purificación Gonzales, Estación 1- 2 rumbo 90 00 SE con una distancia de 9.00 metros colinda con Purificación Gonzales, estación 2-3 umbo 23 00 NE con una distancia de 7.61 metros colinda con callejón de por medio con Edith Carrasco, estación 3-4 rumbo 90 00 NE con una distancia de 10.00 metros colinda con Wendy Rosmery Ayala, estación 4-5 rumbo 56 00 SW con una distancia de 3. 60 metros colinda con Gustavo Solórzano Marthel, estación 5-6 rumbo 90 00 SW con una distancia de 8.00 metros colinda con Gustavo Solórzano Marthel, estación 6- 7 rumbo 72 00 NW con una distancia de 6.32 metros colinda con Gustavo Solórzano Marthel, estación 7-0 rumbo 04 00 SW con una distancia de 15.32 metros colinda con Osvaldo Ramos con una área total de 257.00 metros cuadrados equivalentes a 368.52 varas cuadradas extender certificación previo pago de L. 2,056.00 que corresponden al 10% del valor Catastral de la propiedad. Se faculta al Alcalde Municipal para que otorgue el dominio pleno haciendo uso del Título de tierras ejidales del municipio de Sabanagrande inscrito con el numero 1 folios 2 al 16 tomo 21 reinscrito con el numero 81 tomo 3650 del Instituto de la Propiedad Francisco Morazán. Informe de la Comisión de Seguridad de mayo a junio 2019. La Secretaria Municipal dio lectura al Informe de la Comisión de Seguridad mayo a junio del 2019 de las actividades realizadas por la Comisión de Seguridad 1) Coordinación con la Policía Nacional para que brinden seguridad al municipio a través de patrullajes y Ordenamiento Vehicular. 2) Asistir a reunión de Traspaso de mando del nuevo Jefe de la UMEP nº14 para presentarse como coordinador de la comisión de Seguridad. 3) Interposición de denuncias de las comunidades sobre seguridad. 4) Ayuda para traslado a motocicletas de la policía para que brinden seguridad en el Municipio. 5) Apoyo económico para la instalación de la unidad de la policía de la Trinidad. 6) Reunión con Jefes policiales para informarles sobre lo que acontece respecto al Municipio. 7) Realización de actividades de apoyo a la policía nacional envío de notas para el apoyo de la policía en la seguridad de cabildos abiertos. Quedando informada la Corporación y la Sociedad civil de las Actividades Realizadas por el Regidor Santos Díaz, Coordinador de la comisión de Seguridad de la Corporación Municipal. El alcalde felicito al Regidor Santos Díaz por la labor de la comisión dice que es excelente y que siga por ese buen camino. El profesor Gradiz dice que cada comisión debe presentar su informe mensual de actividades o bimestrales o trimestrales que realiza. Dice el Regidor Delio que él no ha presentado su informe por escrito, el maneja la comisión de agricultura y es complejo. Se ha estado Gestionando Capital Semilla para las cajas rurales se les brinda financiamiento vía préstamo a los agricultores, hemos hecho conciencia del cuidado del suelo y el ambiente. También se han gestionado capacitaciones para los productores del Municipio. El alcalde dice que la alcaldía pago 2 capacitaciones en el control de la plaga y el control del pulgón amarillo y se le apoya a los productores con fertilizante, Cesar Díaz dice que él se reunió con la comunidad y piden apoyo para el arreglo de sus calles. El alcalde dice que las Lajas en una reunión donde le solicitaron apoyo para la reparación de la calle le solicitaron pago con fertilizante, también los Tanquitos. 13) Informes económicos de mayo 2019 María Del Carmen Fiallos Tesorera





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96



E-

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)

Municipal, Presento entrega copia y explico el Informe económico mensual del mes de mayo 2019. Ingresos Total 2,628,127.97 Total Gastos 2,250,271.82 Resultado del Ejercicio lps. 377,856.15 Seguidamente Denia Reyes Contadora explico El Estado de Rendimiento Financiero del 01 al 31 de mayo del 2019. Ingresos Totales 2, 628,127.97 Gastos lps. 2, 250,271.81 Resultado del Ejercicio L. 377,856.15 continúo explicando El Estado de La Situación Financiera Activo L. 24, 187, 929.62 Pasivo 6,826, 877.65 caja 16, 216. 00 Bancos 2, 633, 570.35 Patrimonio L. 17, 361, 051.97. El alcalde dijo que para todo pago piden la copia de la cedula de identidad. Se sometieron a aprobación los informes. El regidor Cesar Díaz dijo que lo aprobaba menos transporte, sonido y lo autoriza para que se inviertan en la prevención del dengue. Benigno Romero dijo que no aprueba el transporte y sonido lo demás sí lo aprueba. El alcalde informo que Nelson Sierra, es el Relacionador Publico Municipal porque él tiene buenos contactos con los medios de comunicación como HRN, El Herald, HCH y otros y es un muchacho con capacidades especiales dijo el profesor Gradiz que la labor que él hace ninguno de nosotros lo hace y también gestiona para los discapacitados. La regidora Anarda Ordoñez aprueba todo menos el transporte y el sonido, El regidor Santos Diaz Aprueba todo el informe. El Regidor Delio dice que Nelson hace reportajes de la feria y vende la imagen del Municipio también lo hizo a través de los programas de deportes. Y lo del sonido las comunidades, iglesias y ligas lo solicitan. Esta de acuerdo y aprueba el informe. El Alcalde lo aprueba. La regidora Silvia dice que la labor que hace Nelson es muy buena y aprueba todo el informe. La regidora Josefa Medina dijo que hay una buena administración y que está de acuerdo con el informe que viene detallado. Lo aprueba. El alcalde hablo de la necesidad de documento de los campos de futbol para los proyectos con CONAPID que está gestionando. Que se necesitan los documentos a favor de la alcaldía para que nos ayuden con los 2 proyectos del campo Tocontín y Apatana. Pide a francisco que se encargue de redactar la constancia para la CONAPID que están en trámite a favor de la alcaldía Municipal la documentación y hace el levantamiento topográfico de ambos. El profesor Gradiz dice que se deben legalizar los campos a favor de la alcaldía y que pide se le reconozcan los gastos de movilización por la comisión de Transparencia. Dijo milagro que se le pueden dar gastos de movilización. 14) Hallazgos en la evaluación de control interno de Tributaria, contador jefe de Catastro, Alcalde, Corporación Municipal y jefe de presupuesto Municipal del cual entrego una copia a cada miembro de la Corporación Municipal de los periodos Evaluados a cada Departamento. Cada miembro recibió la copia respectiva de los hallazgos de la auditora interna quedando ampliamente informados. El informe obra en archivos de auditoria interna Municipal Eda Dalila Rivera. 15) La secretaria Municipal dio lectura al acta de Cabildo Educativo 03- 2019 de fecha 24 de mayo del 2019. El Regidor Benigno Romero dice que se enmiende que él no aprobó la ayuda de 10,000. Al Sr. Emilio Núñez. Dijo don Delio que el reglamento de contribución por mejoras el aporte es con mano de obra no calificada. La regidora Silvia pregunto por el terreno de INFOP de Apasinigua a quien le pertenece. El alcalde le dice que Engracia Vásquez se lo cedió al INFOP ahora es de Finanzas. Pero como la alcaldía lo podemos pelear para la comunidad porque está el pozo y el kínder. Dice doña Silvia que la junta de Apasinigua está ejecutando el proyecto de agua. 16) Se Presentó José Jesús Ortez Barahona a solicitar una tasa para moto taxi un número. Dice Francisco que el Mexicano murió y tenía un





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE, F.M.

TELEFAX: 2768-31-96

E-

Email: [sabanagrandealcaldia@yahoo.es](mailto:sabanagrandealcaldia@yahoo.es)



número, se llamó a Rigoberto dice que el número 2 está congelado, no trabaja y estaba asignado a Wilson Salomón Macklin con identidad número 0901- 1985- 00003 no hay mora porque desde hace años no está en circulación el Sr. Murió y la moto no está trabajando. La corporación por unanimidad en vista que el número 2 está inactivo, congelado, no tiene mora y que perteneció al Sr. Wilson Salomón Macklin acordó: Cancelar el número que se le había asignado al Sr. Macklin y asignárselo a partir de la fecha al joven José Jesús Ortez Barahona quien a partir de la fecha pase a ser el dueño del número 2 moto taxi, que tributaria le conceda la tasa Municipal previo cumplimiento de requisitos legales del plan de arbitrios y pago de la tasa del año 2019. 17) se cerró la sesión a las 3:25 PM. Se aprobaron los informes económicos de mayo 2019. Firma y sello Ing. German Rafael Díaz Ávila presidio la sesión Santos Díaz, Cesar Díaz, Ana Josefa Medina, Anarda Ordoñez, Delio Velásquez, José Benigno Romero y Silvia Amador, Firma y Sello Lic. Erlinda Reyes Secretaria Municipal. Extendida en Sabana Grande a los 06 días del mes de agosto del 2019.

Lic. Erlinda Reyes Flores

Secretaría Municipal

